

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6989** *Resolución de 27 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 179, de 13 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Sargenta/o SPEIS, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Cabo de extinción de incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Cabo de extinción de incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Siete plazas de Administrativa/o administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Siete plazas de Administrativa/o administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Catorce plazas de Auxiliar administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Técnica/o de administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de administración general, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Oficial cuidador, mantenimiento, vigilancia y control VigoZoo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Diecinueve plazas de Oficiales oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Diez plazas de Ayudante oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Diplomada/o trabajos sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Operaria/o peón, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Alguacil notificador/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 219, de 13 de noviembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vigo, 27 de marzo de 2025.–La Concejala del Área de Gobierno de Seguridad, Contratación, Fiestas y Gestión Municipal, Patricia Rodríguez Calviño.